

República de Colombia



Tribunal Administrativo de Nariño
Secretaría

Magistrado Ponente Dr. Álvaro Montenegro Calvachy

23 DE AGOSTO DE 2022

TRASLADOS

No de Proceso	Asunto	Partes	Inicio de traslado/ Final de traslado	Traslado	NORMA
52001-23-33-000-2019-00596-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RUBIANO PRECIADO VALENCIA VS FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO Y OTROS	23/08/2022 06/10/2022 (Término 30 días)	DEMANDA	Arts. 48 Ley 2080 /2021 Art. 172 Ley 1437/2011
52001-23-33-000-2021-00123-00	NULIDAD SIMPLE	DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO VS INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO VINCULADA MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	23/08/2022 06/10/2022 (Término 30 días)	DEMANDA	Arts. 48 Ley 2080 /2021 Art. 172 Ley 1437/2011

El presente traslado corre por el término de (30) días hábiles. Se fija hoy 23 de junio de 2022, en lugar visible de la Secretaría del Tribunal Administrativo de Nariño; los términos comienzan a correr a los dos días siguientes y se desfijan a las 5:00 p.m. del último día de traslado.



OMAR BOLAÑOS ORDOÑEZ
Secretario Tribunal Administrativo de Nariño